



Presidencia de la República Dominicana
OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE) Adscrita al Poder Ejecutivo
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Proceso: **LPN-OISOE-001-2018.**
"Construcción del Hospital Regional San Vicente De Paul, San Francisco de Macorís,
Provincia Duarte, República Dominicana".

CIRCULAR NUM. 7

Fecha 06/06/2018

A todos los oferentes que han mostrado interés en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional, **LPN-OISOE-001-2018**". Mediante la presente circular, damos respuesta a preguntas realizadas por Oferentes/ Proponentes, a saber:

Pregunta # 1:	Buenos días, Queremos confirmar si está en pie la Reunión aclaratoria este próximo lunes 21/05/2018 a las 09:00 AM, indicada en el Cronograma de Licitación. Favor confirmar ubicación. Quedo atento. Saludos y Gracias, Respuesta: Si, la reunión aclaratoria, se llevó a cabo en la fecha y hora establecida en el cronograma como se había previsto.
----------------------	--

Pregunta # 2:	Señores Comité de Compras y Contrataciones, Oficina de ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) Calle Moisés Garcia esquina Dr. Báez Gazcue, Santo Domingo, D. N. Referencia: OISOE-LPN-001-2018 Distinguidos señores Luego de extenderles un cordial saludo, en el marco del proceso de licitación para la Construcción de Hospital Regional S. Vicente De Paul, San Francisco De Macorís, provincia Duarte, referencia "OISOE-LPN-001-2018". por la presente nuestra empresa tiene a bien someter ante ese distinguido Comité lo siguiente: Por cuanto, que el plazo de presentación de las Ofertas y cronograma incluido en la sección 2.5 del referido Pliego, ha quedado pautado como
----------------------	--



[Handwritten signature]



plazo de solicitud de aclaraciones el 17 de mayo 2018.

Por tanto, y en virtud de que, encontrándonos en plazo hábil, nuestra empresa tiene a bien solicitarles las siguientes aclaraciones del mencionado proceso de licitación pública:

I Pagina 37.1R2.

Nuestra empresa fue constituida en 2004, sin embargo, fue registrada en República Dominicana como sucursal de nuestra empresa extranjera -cual matriz en el final del año 2017. Debido a lo anterior nuestras declaraciones fiscales de Impuestos sobre la Renta (IR-2) en República Dominicana iniciaron en este año. En nuestra condición de empresa extranjera el requisito indicado de IR, parecería no aplicar. En ese orden favor emitir nota aclaratoria en el siguiente sentido:

a) Que, en los casos de empresas, no aplica el requisito de IR-2 indicado en la página 37 del Pliego; o

B) Que dicho requisito puede ser reemplazado por declaraciones fiscales hechas en el país de origen de la entidad extranjera Oferente

Respuesta: El cumplimiento del IR2 requerido es obligatorio.

Pregunta # 3: Buenas tardes los formularios para la propuesta de incendio en que página la puedo descargar.

Respuesta: El punto 9.3.7 del pliego de condiciones específicas, contiene los formularios para el lote G, Suministro e instalación de Sistema Contra Incendio. De tener algún problema para descargarlos, también puede hacerlo desde la página de Compras Dominicana, (documentos estándares), o solicitarnos el formulario vía internet.

Pregunta # 4: Señores:
Comité de Compras y Contrataciones,
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)
Ciudad

Distinguidos Señores:

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes, en calidad de firma participante en el proceso de referencia, a los fines de apelar a sus buenos oficios para que





	<p>sea otorgada UNA EXTENSION AL PLAZO DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS ESTABLECIDOS en el PLIEGO DE CONDICIONES PARA "CONSTRUCCION HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL, SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE" Con la finalidad de que se pueda entregar una documentación y/o oferta completa con toda la calidad requerida</p> <p>Respuesta: Buenos días, favor revisar los términos del artículo primero de la Adenda 1, de fecha 29 de mayo de 2018, en cuanto a la extensión del plazo.</p>
--	--

Pregunta #5:	<p>Apreciados Señores:</p> <p>En consonancia con los principios de eficiencia y racionalidad a los que esta llamada la Administración Pública, en cuya virtud la misma debe actuar siempre a través de buenas decisiones administrativas que facilitan las decisiones, con la presente, en atención al principio de razonabilidad y competencia, les solicitamos ampliar al menos una semana la fecha de entrega de los sobres A y B, plazo que consideramos justo, ya que las cantidades de obras han resultado ser muy extensas.</p> <p>Respuesta: Buenos días, favor revisar los términos del artículo primero de la Adenda 1, de fecha 29 de mayo de 2018, en cuanto a la extensión del plazo.</p>
---------------------	---

Pregunta # 6:	<p>Señores Comité de Compras y Contrataciones, Oficina de ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) Calle Moisés Garcia esquina Dr. Báez Gazcue, Santo Domingo República Dominicana</p> <p>REFERENCIA: OISOE-LPN-001-2018 ASUNTO: Consultas Aclaratorias Proceso Construcción Hospital Regional San Vicente De Paul, San Francisco DeMacorís, Prov. Duarte"</p> <p>Distinguidos señores:</p> <p>Saludándole cordialmente. en el marco del periodo de aclaraciones habilitado para el procedimiento de licitación arriba indicado, tenemos a bien presentar las siguientes consultas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se indican como requerimiento el formulario (SNCC.F.036) para presentación de equipos del oferente para cada uno de los lotes, sin especificar cuáles o cuántos equipos se requieren diferenciados para cada lote, o algún criterio de exclusión adicional respecto a los mismos.
----------------------	---



	<p>Respuesta: Los equipos deben ser indicados por los oferentes proponentes, y estos deben ser acordes a las necesidades del lote en el que participen, ya que cada uno necesita instrumentos distintos para su realización.</p> <p>2. Para la determinación de los Índices Financieros en el caso de Consorcios, el método empleando será: a) por la sumatoria (Acumulada) de activos y pasivos totales de miembros, ¿o b) por promedio simple entre los índices particulares de cada miembro del consorcio?</p> <p>Respuesta: Las empresas se evaluarán individualmente, y se habilitarán como oferentes, a los Consorcios con la calificación de al menos una de las empresas.</p> <p>3. Para algunos casos dentro de las volumetrías se observan indicaciones de marcas y fabricantes de equipos. Pueden considerarse propuestas de equipos con especificaciones equivalentes, ¿aunque de distinta fabricación?</p> <p>Respuesta: Ver los términos de la Adenda 2, que será publicada en tiempo oportuno.</p> <p>4. Considerando los volúmenes de los lotes a presentar, ¿se prevé la extensión de los plazos de entrega de propuestas?</p> <p>Respuesta: Ver los términos de la adenda 1 de fecha 29 de mayo de 2018, que modificó el cronograma y extendió los plazos.</p> <p>5. Se requiere aclaración de si la partida de Estudios y diseño (5%) es para manejo de diseños no previstos en la propuesta.</p> <p>Respuesta: No, no se requiere aclaración, el 5% lo maneja la OISOE directamente.</p> <p>6. Se requieren detalles de los Counters en el área de enseñanza (Partida 13.01, volumetrías de Lote A)</p> <p>Respuesta: Estos detalles están contenidos en la norma, favor verificar.</p>
--	---

<p>Pregunta # 7:</p>	<p>1-Tubería: Definir tipo de Material y SCH.</p> <p>Respuesta: El material y el espesor de las tuberías dependen de si estarán subterráneas, en aéreas expuestas y/o en aéreas bajo techo.</p> <p>El material de las tuberías, debe cumplir con la norma contra incendios NFPA 24 para las tuberías subterráneas y cumplir con la norma contra incendio NFPA 13 para las tuberías que estarán aéreas.</p>
-----------------------------	---



Las tuberías subterráneas, serán de PVC conforme a la norma AWWA C900 y espesor mínimo DR 25. Las tuberías aéreas serán de acero cumpliendo con las normas ASTM A53, ASTM A135 y/o ASTM A795.

El espesor para todas las tuberías de acero de diámetro 1" a 2" será cedula 40, el espesor para las tuberías de acero de diámetro 2½" a 8" que estén bajo techo serán cedula 10 y las que estén expuestas serán cedula 40. Todas las tuberías deberían estar listadas por una organización internacional reconocida (UL, FM, Vds, MEA, LPCB, VNIPO, CNBOP, CCC, etc.).

2- Capacidad y ubicación de reserva de agua.

Respuesta: La reserva de agua para el sistema de supresión de incendios, debe ser de al menos 267 m³ (70,500 galones). Se recomienda su ubicación al lado de la subestación eléctrica; y se recomienda que la reserva de agua sea un tanque de agua aéreo dedicado exclusivamente para incendio.

3 Piezas: Definición de la terminación (Brass / Painted).

Respuesta: Las terminaciones de las piezas, dependerán del material de estas. El material de debe ser conforme a los requerimientos de las normas contra incendios NFPA 13 y NFPA 24. Todos los materiales deberían estar listados por una organización internacional reconocida (UL, FM, Vds, MEA, LPCB, VNIPO, CNBOP, CCC, etc.). La terminación de cada pieza debe ser especificada caso por caso dependiendo del tipo de pieza.

4- No vemos detección de Incendio, se va a contemplar para la propuesta?

Respuesta: La propuesta de instalación de los sistemas de supresión de incendios no contempla la instalación del sistema de alarma. Las normas contra incendios internacionales (NFPA, ICC, GAPS, FM) no requieren de detección automática de incendio cuando existen rociadores instalados. Sin embargo, la detección manual (estaciones manuales de alarma) si son requeridas y se debe de monitorear cada sistema de rociador mediante supervisores de flujo.

Solamente se requieren detectores de humo en los lobbies de ascensores, los cuartos de máquinas y fosas de ascensores y otros lugares exigidos por las normas contra incendios NFPA 1, NFPA 101.

Del hospital construirse conforme a la norma contra incendio NFPA 99 o de requerirse acreditación internacional (Joint Commission), se podrían requerir detectores de humo en las ducterías del sistema de aire acondicionado que crucen de una zona de incendio a otra.

5-En el Pliego de documentación se solicita que las posiciones del Director Comercial y del Ingeniero residente debe ser de Ingeniero Civil de Grado y tener postgrado o maestrías en Ing. Sanitarias. ¿Qué otras carreras afines están permitidas?

Respuesta: Se solicita Director de Obras, no Director Comercial. Los sistemas contra incendios pertenecen a una rama de ingeniería muy especializada, Se recomienda que el Director de Obra y el ingeniero residente, tengan al menos una certificación de las normas de NFPA (NFPA





13, NFPA 20, NFPA 24, NFPA 72) y por lo menos 5 años de experiencia instalando sistemas contra incendios.

Favor revisar los términos de la Adenda número 2 al Pliego, la cual será publicada en tiempo oportuno.

6- Gastos Directos como alquileres de furgón de oficina de obra y / almacén, planta eléctrica, baños portátiles, en que partida de las incluidas en la lista de partidas y cantidades suministradas por la OISOE deben ser incluidas?

Respuesta: Estos gastos deben estar contenidos y distribuidos en los costos unitarios de oferta.

Pregunta # 8: Asunto: Re: OISOE-LPN-001-2018

1-VISITA AL TERRENO NO ES OBLIGATORIA Y

Respuesta: La visita al lugar de la obra no era obligatoria el día fijado en el cronograma, usted puede hacerla de manera independiente, debiendo remitirnos una comunicación en la que se haga constar: Que usted visitó el terreno donde se construirá la obra, que conoce las características del terreno y de su ubicación.

2 COMO PUEDEN OBTENER LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO?

5.00 SISTEMA DE DRENAJE

5.01 Alambre blindado 16/2 shielded

5.02 Bx conduflex 3/4

5.03 Correitas plásticas

5.04 Conectores rectos 3/4"

5.05 Conectores curvos 3/4"

5.06 Cajas 2 x 4 c/tapa

5.07 Caja protectora termostato

5.08 Tarugos c/ tornillos

5.09 Materiales menores

5.10 Mano de obra de instalación

...Este item a pesar de indicar Sistema de Drenaje lo que describe es el sistema de control... Favor de hacer las correcciones de lugar...

Saludos

Respuesta: Favor revisar los términos de la Adenda 2 al pliego, la cual será publicada en tiempo oportuno.

Pregunta # 9: Apreciados Señores:

En consonancia con los principios de eficiencia y racionalidad a los que está llamada la Administración Pública, en cuya virtud la misma debe actuar siempre a través de buenas decisiones administrativas que faciliten las decisiones, con la presente, en atención al principio de





	<p>racionalidad y competencia, les solicitamos ampliar en al menos una semana la fecha de entrega de los sobres A y B, plazo que consideramos justo, ya que las cantidades de obras han resultado ser muy extensas. Agradeciendo la atención que puedan prestarnos, saluda a ustedes.</p> <p>Respuesta: Favor ver los términos de la adenda #1, de fecha 29 de mayo de 2018.</p>
--	---

<p>Pregunta #10:</p>	<p>Preguntas Sistemas contra incendios OISOE. 1- Favor confirmarnos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Altura que hay entre lozas por cada nivel? :</u> <p>Respuesta: La información se encuentra en Estructurales zona I pórticos.</p> <p>1- Que altura hay desde la loza al plafón comercial o sheetrock que se colocara internamente en el hospital?</p> <p>Respuesta: La altura es de 1.37mts.</p> <p>2- Las excavaciones para soterrar e instalar las tuberías contra incendios de la red exterior serán ejecutadas por la OISOE o debe ser parte de?</p> <p>Respuesta: La responsabilidad será de la OISOE.</p> <p>3- Los anclajes de codos, tee, y accesorios de la red contra incendios estarán bajo la responsabilidad de la OISOE o el departamento de obras civiles?</p> <p>Respuesta: La responsabilidad será de la OISOE.</p> <p>4- El cemento, y la arena para acorchar las tuberías de la red contra incendios será suministrada por la OISOE o debemos contemplarlo como costo nuestro?</p> <p>Respuesta: Sera suministrada por la OISOE.</p> <p>5- Los cruces de tuberías contra incendios y terminaciones de paredes y hueco será responsabilidad de la OISOE o constructor del proyecto?</p> <p>Respuesta: La responsabilidad será de la OISOE.</p> <p>6- El suministro de energía a los paneles de control de la bomba diésel Y jockey Pump será suministrado por la OISOE o debemos contemplarlo como parte del proyecto para su instalación?</p> <p>Respuesta: El suministro de energía hasta los paneles de control debe ser responsabilidad del contratista eléctrico.</p> <p>7- Cuál es la capacidad en GPM de la bomba contra incendios Diésel y su presión de trabajo nominal?</p>
-----------------------------	--



Página 7 de 8



Respuesta: En caso de instalar una bomba contra incendios impulsada por motor diésel, esa debe ser de capacidad nominal 750 GPM a 125 PSI. El panel controlador requiere un suministro eléctrico de voltaje de 120V.

8-Cuál es la capacidad en GPM de la bomba contra incendios eléctrica y a que voltaje operara este equipo?

Respuesta: En caso de instalar una bomba contra incendios impulsada por motor eléctrico, esta debe ser de capacidad nominal 750 GPM a 125 PSI. La bomba mantenedora de presión ("Jockey") se recomienda que sea de 16 GPM a 15 PSI. Las bombas eléctricas se recomienda que operen a in voltaje de 440V-480V. En caso de no haber disponible ese voltaje, hay disponibles equipos a 208V-230V y 380V-415V.

9- Las tuberías de la red contra incendios exterior serán tipo DR18 o DR14, en los planos esta información no está clara?

Respuesta: Las tuberías subterráneas de PVC C900 pueden ser de espesor DR25. Alternativamente el espesor DR18 puede ser utilizado.

10-Cuál será la profundidad a la cual tienen contemplado en diseño instalar las tuberías de la red contra incendios?

Respuesta: Se requiere que haya al menos 80 centímetros entre el tope de la tubería de incendio subterráneo y el suelo terminado. Esto típicamente resulta en que la zanja tenga una profundidad de 1.2 metros y la tubería quede enterrada a 1 metro.

Pregunta #11:

Si nuestra empresa construye proyectos inmobiliarios privado y vendemos nuestras propias unidades habitacionales a los clientes finales, de que manera podemos conseguir las certificaciones de experiencia si no construimos para terceros?

Respuesta: Favor dirigirse a la enmienda 2, realizada al pliego de condiciones específicas, la cual se publicara en tiempo oportuno.



"NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA".

